



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de febrero de 2019, en el punto 3 del Orden del día: **Propuestas de la Comisión Económica: 3.3. Aprobación, si procede, de la participación de la Universidad de Zaragoza en el Clúster Español de Productores de Ganado Porcino.**

ACORDO:

Aprobar la participación de la Universidad de Zaragoza en el Clúster Español de Productores de Ganado Porcino, en los términos recogidos en el acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, celebrado el 21 de enero de 2019, que a continuación se transcribe:

“El Clúster Español de Productores de Ganado Porcino se ha dirigido a la Universidad de Zaragoza, invitándola a integrarse en el mismo.

La creación del Clúster ha sido impulsada desde el Gobierno de Aragón con el fin de dar respuesta a los retos del sector porcino en la Comunidad, que supone el 3,5% del PIB de la misma y suma 11 000 puestos de trabajo (representando esta producción el 25% de la española).

La asociación nace con el objetivo de constituirse como Agrupación Empresarial Innovadora; mejorar la competitividad empresarial mediante la innovación, la formación, la excelencia, la productividad y la sostenibilidad; impulsar la innovación, la investigación y el desarrollo para aportar soluciones a los retos sectoriales; diseñar una oferta de formación sectorial adaptada a las necesidades de las empresas; y mejorar la visibilidad y la reputación sectorial mediante la comunicación y la gestión proactiva de los grupos de interés.

Forman parte del Clúster las siguientes entidades: Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (Gobierno de Aragón), Copiso, Cuarte S.L., GSP, Gucco, Inga Fook, Leridana de Piensos, Mazana, Piensos Costa, Portesa, Pig Champ, Uvesa y Vall Companys. También han sido admitidos, pendientes de formalizar el ingreso ANPROGAPOR, Centro Gestor de Tauste, Cincaporc, Guissona y JISAP.

El artículo 74.e) del la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, establece que una de las funciones del Consejo Social es la de aprobar la participación de la Universidad en entidades jurídicas para la promoción y desarrollo de los fines de la Universidad. Por todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda:

Primero: Aprobar la participación de la Universidad de Zaragoza en el Clúster Español de Productores de Ganado Porcino de acuerdo con los Estatutos de esta Universidad y con los de dicha asociación.

Segundo: El coste económico de la incorporación de la Universidad a la asociación será de 1000 euros, que se pagará con cargo a la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (U.P. 417). La cuota anual, de 3000 euros, será pagada a partes iguales por la Facultad de Veterinaria (U.P. 105), el Instituto Universitario Mixto Agroalimentario de Aragón (U.P. 145) y Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (U.P. 417).”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 13 de febrero de 2019